

LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONARQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.
En Murcia 2 pta. al mes y 6 al trimestre: lo mismo fuera de la capital.—En Ultramar y el extranjero, 42 pta.

CONDICIONES DE SUSCRIPCION.
Los pagos son adelantados.—No se admiten suscripciones.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMOS. DE PRESTA: ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAavedra, RUE TAITBOUT, 55.

LA PAZ DE MURCIA.

Nuestro eminente paisano Mariano Padilla y su afamada esposa Desiré Artot, van a cumplir el día 24 su palabra, empuñada hace seis años, cantando en la festividad de S. Juan en la iglesia parroquial de esta ciudad.

D. Angel Miró está encargado de la ejecución musical de la misa y aparte de ella cantarán los Sres. Padilla-Artot, acompañados por el maestro Lopez Almagro en el harmonium y el Sr. Ramirez en el piano.

En el *Gradual*.—Aria de Stradella «Pietà, Signore», por Mariano Padilla.

En el *Ofertorio*.—Aria del gran oratorio de Haendel «Dulcis Jesus», por Desiré Artot.

En el *Agnus*.—Duo «Agnus Dei» de la gran misa de Rossini, por los Sres. Padilla-Artot.

LA PAZ DE MURCIA les envía por su pensamiento y ejecución el mas cordial pláceme y aplauso.

Ayer se verificó el sorteo supletorio de vocales asociados, para completar la junta municipal para el inmediato día en que debe someterse a su discusión y aprobación el proyecto de presupuesto que hoy está al público.

Como los demás periódicos de esta localidad, según nos enteramos el sábado, son científicos, no es de creer que se ocupen de ese presupuesto; por tanto, para que sea conocido y se vea a que ha quedado reducidos los gastos, cómo han calculado los ingresos, y su comparación con el presupuesto que faja, daremos a conocer ese documento.

Ayer tarde celebró el ayuntamiento la sesión que no pudo tener lugar el viernes por falta de número de Sres. Concejales.

El sábado se verificará el sorteo supletorio de la quinta de 70,000 hombres.

En la sesión de ayer acordó el municipio sacar a nueva subasta, que tendrá lugar el viernes, las rentas del ayuntamiento que aun no han encontrado postores en las subastas intentadas. Insertaremos el anuncio.

La solicitud de D. Juan de la Cierva pidiendo se le demarque la línea para la obra de la casa que trata de levantar en la calle de Ríto, informada por la quinta comisión municipal, por la cual se proyecta la alineación de esa calle, acordó ayer el ayuntamiento quedarse sobre la mesa para discutirla y aprobarla en la próxima sesión.

Justificada, aunque no podíamos dudarlo, era la fama adquirida por los actores que honran nuestro teatro Roman, en la interpretación de D. Juan Tenorio. No es posible decir mejor los versos de Zorrilla que como los oímos salir de boca de la Srta. Beldun en el tercero y cuarto actos. El amor, la inocencia, la virtud, la candidez no se pueden expresar mas delicadamente. El D. Juan de D. Rafael Calvo es el mejor que hemos visto en nuestro coliseo. D. Luis tuvo también buena interpretación en D. Ricardo Calvo; Brijida no lo fué menos por la Sra. D.ª Carmen Fuenquillo, y los demás contribuyeron al buen éxito en cuanto sus reducidos papeles lo permiten.

El teatro estaba lleno en todas sus localidades. El servicio de escena puntualísimo, ocasionando casi la supresión de algunos intermedios y el que se saliera a las doce a pesar de lo tarde que se empieza y lo largo del drama.

En la tarde del domingo y ante una escogida concurrencia que ocupaba gran número de palcos y sillas y demás localidades se dio su primera función la celebrada fundación M. de Spelterini. Los ejercicios gimnásticos en los trapecios por los *aeromaneas* fueron aplaudidos, sintiéndose la desgracia del golpe que uno de estos recibió al querer ejecutar un arrojado desprendimiento desde un alto trapecio, para ser recibido abajo, desde otro, por su compañero de trabajo.

Cuando tocó a vez a la protagonista de la función todas las miradas se fijaron en ella. La jóven flamandesa demostró desde su primer paso por la mancha la confianza y seguridad que tiene, pero cuando más se notó su temeraria arrojo fué en la veloz carrera de espaldas y en el

difícil y arriesgadísimo equilibrio de la silla, en los cuales consiguió nutridísimos aplausos. Las carreras en velocipédo fueron también muy notables, ejecutando con facilidad y precisión lo que en terreno llano es á veces difícil.

Favorece mucho a esta intrépida jóven su arrogante figura y el lujo de su traje de trabajo.

El público que en un principio estaba algo indiferente, quedó complacido del término de la función, y en compacta masa acudió a admirar a la jóven artista á su salida de la plaza, teniendo que intervenir para abrirla paso el cuerpo de orden público.

Hoy se cierra la venta de billetes de *La Estrella de los pobres* cuyo sorteo se celebra mañana.

Ha sido nombrado archivero de protocolos de Murcia, D. Juan Martínez.

En breve se publicará el pliego de condiciones para la construcción de la línea telegráfica de Lorca á Guadix.

Recibidas en la administración económica las facturas de cupones aprobadas por la dirección de la deuda pública pertenecientes á las corporaciones civiles y personas particulares á quienes se les facilitó por la caja de dicha administración los respectivos resguardos, se servirán presentárselos en la misma para ser cancelados por aquellas, únicas que pueden utilizar para optar á las subastas, de las que han de pagarse en metálico conforme con el decreto de 26 de junio de 1874.

No habiendo podido tener efecto por falta de licitadores el remate del servicio de bagajes de la provincia para el próximo año económico, se procederá a la segunda subasta el día 30 del actual á las 11 de su mañana, en el salón de sesiones de la Excmo. Diputación provincial, ante el Sr. Vice-presidente de la comisión permanente de la misma y con asistencia de un escribano notario.

Por D. Francisco de la Guardia se ha presentado al Excmo. Sr. Ministro de Fomento una instancia acompañada de memoria y plano de las obras de renovación que intenta construir para el servicio del puerto de Aguilas, como complemento de la línea férrea en construcción de Lorca al citado puerto, con el objeto de que se le concedan los terrenos que han de ocupar dichas obras.

Al efecto y habiendo ordenado la superioridad el cumplimiento del art. 25 de la ley de aguas vigentes; las personas que se crean con derecho pueden presentar dentro del término de 30 días cuantas reclamaciones estimen convenientes.

Se nos quejan de algunos pueblos de la falta de regularidad con que se reparten por los carteros los periódicos de esta capital, llevándose á los suscriptores dos y tres números juntos, á pesar de que la entrega en correos es diaria.

También se nos quejan de Murcia de la falta de hora fija para recoger la correspondencia depositada en los buzones de los ostancos, que mas de una vez hace ilusorio el servicio de estos.

Del celo é interés del jefe del ramo esperamos se corrijan estas faltas que de seguro ignorará.

SECCION OFICIAL.

RECAUDACION DE consumos correspondiente á los días 18 y 19 de junio de 1875.

FIELATOS.	Derecho para el Tesoro.	Recargo municipal.	Total de derechos.
Puente (con las carnes).	226 49	111 29	337 78
Orihuela.	57 90	48	105 90
Castilla.	58 39	29 35	87 94
Nueva.	5 52	3 11	8 63
Traición.	9 42	2 82	12 24
Estacion.	87 48	» 48	87 96
Central (Administración).	»	»	»
	445 40	193 51	610 45
Puente (con las carnes).	263 20	130 1	393 21
Orihuela.	113 95	58 39	172 34
Castilla.	6 70	6 10	12 80
Nueva.	4 6	»	4 56
Traición.	3 38	» 56	3 94
Estacion.	147 44	63 92	211 36
	539 23	258 98	798 21

JUEGOS FLOIALES

DE MURCIA.

Concurso de los proyectos relativos á escultura y arquitectura para el MONUMENTO á SAavedra FAJARDO.

Atendiendo á las reclamaciones de algunos artistas, quedando remisiblemente prorrogado el plazo de admisión de obras y pliegos hasta el día 1.º de agosto inclusive.

Asimismo y habiéndose escusado de su cargo por justificada razón de falta de salud el Excmo. Sr. D. Eugenio de la Cámara, quedan los opositores en libertad de sustituirle con otro cualquiera á su gusto en la terna que han de votar al curso del pliego que radica que acompaña a la obra.

Murcia 20 de junio de 1875.—El mancomunado, J. Fuentes y Ponte.

REMITIDO.

CARTA DE MURCIA Á MADRID.

Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.

20 de junio de 1875.

Excmo. Sr.: Al calarme la alta honra de dirigir á V. E. esta desahogada epístola, deseo, que V. E. se penetre, ante todo, de que no me guía á ello, ni el espíritu de vanas pretensiones, ni el de la mas ligera ambición, ni mucho menos el de una rastroera y refinada avaricia, que con todas las fuerzas de mi alma detesto, y de todas veras altamente desprecio. Quien tan miserablemente se atreve á obrar, es porque en su fondo se encierra un espíritu muy débil; es porque en el estrecho recinto de su inabarcable pecho, se esconde un alma pobre y extremadamente pequeña. Esto por sí solo basta y sobra, Excmo. Sr., para evidenciar la buena fé y la imparcialidad, que he de ser mis mas fieles e inseparables compañeros en el modesto, pero justo elogio, que voy á tributar á su muy notable exposición elevada al Gobierno y al trono de S. M. y transformada luego en doce del corriente mes en real decreto. También, en prueba de esa misma imparcialidad, me permitiré hacer á V. E. algunas indicaciones, por si las cree convenientes, poderlas utilizar cuando V. E. tenga á bien dictar las oportunas órdenes para el debido cumplimiento del mencionado real decreto, por cuyo art. 3.º se le autoriza á V. E. para así poderlo verificar.

No hay duda que, al redactar V. E. esta exposición tan benéfica como patriótica, documento tan notable como importante, ha tenido en cuenta que, «la Beneficencia tiene en España una historia tan noble, tan hermosa, como que puede asegurarse nació al calor del sentimiento nacional, y recibió de él instantáneamente gran vida y desarrollo.» De su brillante exposición se desprende el mas profundo respeto por V. E. prestado á las cenizas de «los mas ilustres nombres españoles, de los altos dignatarios de nuestra iglesia católica, de las asociaciones populares mas filantrópicas, que impulsados por el gran móvil de una inmensa caridad puramente patriótica, de un profundo amor al bien público y un alto espíritu de protección al infortunio,» han venido á producir como no podía menos, un efecto sorprendente, maravilloso, eminentemente consolador en todos los nobles pechos españoles, dó para honra de España, aun se abrigan los mas puros y elevados sentimientos de filantropía y patriotismo.

El respeto debido que, V. E. ha prestado á la cuantiosa suma de intereses creados á la apacible sombra del árbol de la caridad nacional, no solo le ha hecho obtener á V. E. la inefable dicha de hallarse encarnado en los lacerados corazones del huérfano y del desvalido, de cuyos entristecidos ojos ha brotado una ardiente lágrima de inmensa gratitud hacia V. E., sino lo que es mas, ha llegado á merecer el beneplácito del pueblo español en masa, de este pueblo impresionable por naturaleza, que al resorte de una acción noble, heroica ó grandiosa, sabe mostrar su entusiasmo, y tributar á su autor el mas profundo respeto de admiración y la gratitud mas sincera y franca. Con el justo y oportuno proceder, ha sabido V. E. conquistar las simpatías y la benevolencia de ese gran pueblo, sobre todo, en circunstancias tan anormales y difíciles, porque ha tiempo atraviesa la vida financiera de nuestra impenderable, aunque hoy, desventurada patria.

Si es evidente, por cierto, Excmo. Sr., que V. E. ha obrado en esto con la mas recta justicia, y no ha hecho sino cumplir con un sagrado deber, que se ha impuesto aceptar V. E. el difícil cuanto elevado cargo, que el trono y su Gobierno le confiteran, no por eso deja de merecer su elogi, puesto que ministros anteriores á

V. E., durmiéndose acaso en sus laureles, han dejado de prestar á la beneficencia toda la justicia que de derecho le correspondía y á que venían necesariamente obligados, teniéndola, por tanto, sumida en el mas espantoso empobrecimiento. Las causas, Excmo. Sr., que lo hayan motivado, las ignoramos; las fines, que hayan podido llevarse, por mas que los respetemos, los desconocemos. Pero si á ello se oponía el gran obstáculo de esa guerra fratricida, que nos deshonra y empobrece, no menos se le ha opuesto hoy á V. E., y quizás en mayor grado que á aquellos, y sin embargo, V. E. ha sabido atender sin faltar á otras imperiosas obligaciones á las no menos imperiosas y sagradas, que reclama la beneficencia general de España, inaugurándola una era, sino de prosperidad—porque hoy es imposible—al menos una era de reparación á tantos males como la afligen, y pudieran afligirla doblemente en el porvenir.

He aquí por qué, Excmo. Sr., vuestra noble conducta merece bien de la patria; he aquí por qué vuestro filantrópico proyecto-exposición se ha dejado sentir bajo las bóvedas del majestuoso templo de la caridad; en esos magníficos astos, donde se coligian los hijos del infortunio. Hay y ha hecho V. E. concebir una halagüeña esperanza; mañana indudablemente tocarán la realidad, cuando perciban la renta líquida que les produzcan sus bienes antes de la desamortización, á cuenta de los intereses vencidos de sus inscripciones intrasferibles. Y no le quepa, Excmo. Sr., la menor duda que, esos seres desgraciados pedirán á Dios por la prosperidad de V. E., y sabido es que Dios da ciento por uno á aquel que protege y ampara al desgraciado. Basta ya de exposición, y pasemos á indicar algunas de nuestras observaciones.

La administración ha dicho á V. E. que, la renta líquida que produzcan los bienes de las Fundaciones, antes de su enajenación, ascendía anualmente á cuatro millones de pesetas. Ha de creer V. E. que, si tan importantes datos hubieran venido por otro conducto, que no fuera por el de la referida administración, casi me atrevo á asegurar que, lo hubiera puesto en tela de juicio. Ha de estar V. E. en la seguridad, que creí que los productos líquidos de esos bienes ascendían á mucho mas; y así lo llegué á creer por los siguientes datos históricos.

Si echamos una rápida mirada por el período de inmensa caridad despertada en el siglo XVI, desarrollada en el XVII y llevada hasta su mas alto grado de perfección en el XVIII, veremos que las Pías Memorias, Monte de Piedad y las Pías Fundaciones vivieron á sembrarse con profusión, durante aquel glorioso período, en todas las poblaciones mas importantes de nuestra siempro católica y caritativa España, y si á esto, se añade que, los bienes que tan ilustres varones legaron, eran inmensos y de no valor inapreciable, fácilmente se deducirá que debía ser también fabulosa la renta que los mismos produjeran.

Pero, sin ir mas lejos; en esta capital radica la real ilustrada junta de administración y gobierno de las Pías Fundaciones erigidas en el año de 1715 por el nunca bien ponderado, Excmo. Sr. Cardenal Belluga, de las que es patrono S. M. el Rey, protector el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación y presidente nato de dicha junta, el ilustrado y virtuosísimo varón, el Excmo. Sr. Obispo de esta diócesis; pues bien, si abrimos algunos legajos de su gran archivo, veremos claramente que, un día llegaron á poseer hasta 44 000 tribu las cerca de Guardamar (provincia de Alicante) sin contar con otras miles que radicaban en nuestra huerta y pasando en silencio los créditos que poseen y las fincas urbanas; todo lo que hacia subir su renta á muchos miles de duros que en este momento no puedo tener presente.

Otra de mis observaciones es, la de que V. E. se dignase preguntar, si dichas fincas se capitalizaron, al enajenarlas, con arreglo á su renta. Pero ya que incidentalmente he tocado á las Pías Fundaciones del Cardenal Belluga, desearia de todas veras, Excmo. Sr., que V. E. en unión de su dignísimo compañero de Gobierno, el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, protector de estas Pías Fundaciones, dictasen las oportunas órdenes, para que los cultidatados del territorio pagasen un millón y medio de reales, que há tiempo debían á las mismas; con lo que los establecimientos benéficos é instructivos de la provincia darian grandes señales de vida, y con lo que el presupuesto provincial se reduciría; y las exacciones de los contribuyentes serian mas llevaderas.

Dos palabras mas, Excmo. Sr., y termino: Si V. E. comprende que, mis observaciones pueden ser útiles para la realiza-

ción de su gran proyecto, aprovéchese si quiera sea en obsequio de la beneficencia pública; en otro caso, puede V. E. desechárselas; pero no olvide jamás V. E. que, el móvil que me ha impulsado á hacerlas no es otro, que el acendrado amor que profeso á los hijos del infortunio.

En el entretanto, se ofrece á V. E. con el mas profundo respeto, s. s. q. b. s. m.,

J. A. M.

Soluciones de las charadas insertas en el número 5,354.

I.

CA RA-VA-CA.

II.

CA PA-DA.

Tan delicadas como la seda y exquisitamente sensitivas son las membranas que cubren el interior de los intestinos, y prudentemente no pueden ser irritadas con catárticos violentos. Un balsámico purgante suave como las Píldoras de Bristol, las cuales al mismo tiempo que despiden el contenido de los intestinos, calma su irritación y los incita á renovar sus funciones naturales es la única cosa necesaria en cualquier caso.

Ninguna acción violenta sigue á la operación de este laxante agradable, pero por lo contrario, cuando la evacuación se ha hecho, restablece la regularidad funcional de los órganos.

De consiguiente, las Píldoras son un específico absoluto para el estreñimiento, cuando todos los purgantes ordinarios al fin agravan esta enfermedad.

Infinitos son los aceites, pomadas y otros cosméticos empleados con el fin de conservar los cabellos; pero el público, bien á su pesar, se ha convencido de que todas aquellas drogas eran perjudiciales ó completamente inútiles, producto del charlatanismo, de la especulación. El Aceite de Bellotas del inventor L. de Brea y Moreno, es el solo, el único medicamento sencillo, barato, que satisface en esta parte los deseos del público, siendo buena prueba de ellos la fabulosa venta con que se ve premiado. Establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

16-11

Salud á todos devuelta sin medicinas ni purgantes, ni gastos por la deliciosa harina de salud, la

REVALENTA ARABIGA DU BARRY.

Veintiseis años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, flatos, náuseas, amargor de boca, acedias, pituitas, vómitos, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento de los bronquios, de la vejiga, del ligado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre. 85,000 curaciones anuales entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castelfort, del duque de Plushy, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catédrico Wurzer, el Sr. Dr. catédrico Boneke, etc. etc.

Cura núm. 69,719.—Hidropea, retención.—Tres personas han curado radicalmente. La ocasiónada por un resfriado, con ella desaparece al instante, para las retenciones de orina y las dolencias del estómago, ella produce también el mejor resultado, y aleja infaliblemente la hipocóndria.—Lascavias, Cura núm. 48,816.—Certificado del celebre doctor Rodolfo Wurzer.—Bona 19 de julio de 1855.—La Revalenta reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en la diabetes, las constipaciones purgantes y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los escogimientos y las hemorroides, así como en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la consunción.—Dr. Rod Wurzer, miembro de varias sociedades científicas.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne, y ni irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata 1/2 libra, 12 rs., 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 50 rs., 4 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Los bizcochos de Revalenta se pueden tomar en todo tiempo secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc. Se venden en cajas de una libra á 20 rs., de dos libras á 34 rs.

La Revalenta al chocolate produce apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor á las personas débiles y á los niños por débiles que se encuentren. Alimenta diez veces mas que el chocolate ordinario sin causar irritaciones.

En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs., 12 tazas, 12 rs., 24 tazas, 20 rs., 48 tazas, 34 rs., ó sean 4 cuartos la taza.

Depósitos en Murcia, D. Rafael Almazan y Martin, y D. Salvador Soriano y compañía, Carretería, 4, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

De Brea y compañía, calle de Valverde, número 1, Madrid.

209-45

SECCION DE NOTICIAS.

De cuál Popalano tomamos las siguientes

...y en de Andalucía salieron...
...y en de Andalucía salieron...
...y en de Andalucía salieron...

Ayer fueron decomisados los carros de carbon en la calle de M. con de Paredes por los dependientes de arbitrios municipales, que fueron conducidos a la plaza de la Villa.

Ha quedado de reemplazo el coronel del regimiento de Africa, don Ceilio Roda, y en su lugar se han nombrado al de la plaza de don Eulogio Elias.

Ayer salieron por el tren del Norte, el señor Homedes, sobrino del general Cabrera, el ex-diputado señor Canalejas, director de La Poltica, el baron de Borneo, marqués de Cabez, don Pedro Ochoa y el brigadier Reina.

Ayer tarde en las afueras de la puerta de Alcalá vimos a un sugeto que al ser reconvenido por un guardia civil de caballeria, empezó a pallos con él hasta romper el baston que llevaba.

El guardia, que no quiso hacer uso de la espada en debida forma, logró detenerle y fué puesto a disposicion de la autoridad competente.

En breve regresará al Norte el general Andia.

Por el tren del Norte salieron anoche el señor Bordallo y el señor Acevedo con su familia.

Ayer ingresaron en la administracion central de Correos las expediciones de Andalucia, Estremadura con despachos de Portugal, Mediterraneo Norte con los enlaces del Noroeste y despachos del extranjero, Aragon, Cáceres, Cuenca y Aranda.

El consolidado quedó ayer tarde a 15'47 1/2.

Por la noche no se realizó operacion alguna.

GUERRA CIVIL.

Las noticias publicadas por el periódico oficial ayer son las siguientes:

Norte.—El general Tello, en telegrama desde la Puebla de Arganzon, participa que, noticioso el enemigo del movimiento emprendido sobre Vitoria para restablecer las comunicaciones con Miranda, trató de impedir el paso desde las formidables posiciones de las Conchas de Tuyo que ocupaba; pero, atacado con decision por los batallones de Barbastro, uno de Castilla, otro de la Constitucion y compañía de voluntarios de Miranda al mando del brigadier Pino; fué desalojado de dichas posiciones, dejando abandonados en su retirada 18 muertos, los botiquines de tres batallones, armas y acémilas, haciéndole prisioneros un oficial y cinco individuos. Nuestras pérdidas consisten en un capitán de voluntarios, 13 soldados y cuatro voluntarios heridos y siete soldados contusos. Añade dicho general que el comportamiento de las fuerzas a sus órdenes nada le ha dejado que desear, y que continúa su marcha sobre Vitoria.

Además las que corrieron ayer en los círculos noticieros, son las que damos a continuación.

Los carlistas dirigen todos sus esfuerzos a llamar la atención de nuestras columnas hacia Guipúzcoa donde cada día intentan un nuevo ataque contra nuestras posiciones de allí, saliendo siempre descalabrados en sus propósitos.

Segun un telegrama oficial recibido ayer por el Gobierno, la contraguerrilla Arenzana, al hacer un reconocimiento en las inmediaciones de Oyo y Viana, tuvo un encuentro con los carlistas, trayéndose un oficial y tres de estos prisioneros, dejando uno muerto en el campo y retirándose sin novedad.

Se han presentado a indulto un carlista del tercer esquadron navarro, con armas y caballo y uno de infanteria sin armas.

El general Blanco continúa activando la linea de fortificaciones hasta la frontera de Francia, y manteniendo en jaque a los carlistas por aquella parte. (Autorizada).

La columna que manda el brigadier Delatre ha sido bastante reforzada y ya ha podido rechazar al cabecilla Castell, que amenazaba el alto Aragon para llamar la atención al general Martinez Campos. (Autorizada).

El general Jovellar ha llegado a Lucena con las fuerzas que manda. (Autorizada).

El mariscal de campo señor Catalán, parece que va al Norte a las órde-

nes del general en jefe. (Autorizada).

Al paso que el general Blanco opera por un lado contra los carlistas, los generales Loma y Villegas los molestan por otro, y en estos momentos se puede asegurar que casi todas nuestras fuerzas del Norte, en combinacion, realizan algun movimiento, cuyos resultados no pueden menos de ser favorables. (Autorizada).

La carretera de Miranda a Vitoria ha quedado nuevamente expedita, merced a la acertada evolucion del general Tello, y hay esperanzas fundadas de que se acorten con rapidez los medios convenientes para que no vuelva a interceptarse la comunicacion y por evitar el merodeo de los carlistas por aquella parte. (Autorizada).

Las noticias que el Gobierno tiene respecto a las operaciones guerrilleras del ejército liberal contra los carlistas, lo mismo en el Centro, que en Cataluña y el Norte, inspiran gran confianza de que muy pronto puede haber otras noticias mucho más satisfactorias. (Autorizada).

El general Martinez Campos, segun noticias, ha debido brecha en el castillo de Mirabet, y ha ocupado el pueblo a que el castillo pertenece y el de Eliz. (Autorizada).

Este año, como el anterior, algunas partidas carlistas han tratado de cortar la via de Santander, y aun han intentado volver un puente; pero están tomados todas las disposiciones para que no consigan su objeto. (Autorizada).

La Gaceta publica hoy las siguientes noticias sobre la insurreccion carlista:

Norte.—El general Blanco manifiesta que en el combate sostenido por cinco compañías de su division para proteger la ida de un convoy de Hermandad a San Sebastian contra dos batallones carlistas que trataron de oponerse a dicha operacion, tuvo el enemigo 10 muertos y numerosos heridos, y nuestras fuerzas dos oficiales y 12 soldados heridos, habiendo sido el comportamiento de las fuerzas el más bizarro.

SECCION OFICIAL.

Gaceta del día 19.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Resoluciones referentes al personal, adoptadas por el mismo.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real orden dictando las reglas que han de adoptarse para la vuelta al servicio de los sargentos y cabos de cornetas; otra disponiendo que los sargentos y cabos licenciados que hayan vuelto al servicio antes de expedirse la Orden de 10 de Octubre último, se les aplique los beneficios de dicha disposicion, otra creando en Madrid un batallon escuela de aspirantes a cabos y cornetas de infanteria; otra disponiendo que la revista administrativa se pase precisamente de presente, y otra dando de baja en el ejército al alférez don Fermín Sorovilla.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real orden dando las gracias a los individuos que campesinaron el tribunal de oposicion para el ingreso en el cuerpo de Aduanas por su generoso desprendimiento aplicado a un objeto benéfico los derechos de exámen.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real orden declarando a obligatorio para los ayuntamientos los artículos 10 y 13 de la ley de montes de 24 de Mayo de 1863, y otra disponiendo se proceda a nueva subasta para la adquisicion y recomposicion del mobiliario de los negociados de telégrafos. (Gaceta del día 20).

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Por real orden del 11 del actual, de conformidad con el dictamen emitido por el Consejo de Estado, se reanuda que continúe percibiendo la pension de 2.200 rs. la viuda del médico titular de Oropesa, en atencion a que aquel ayuntamiento se la concedió por haber servido su difunto esposo más de 23 años con aprobacion de la autoridad provincial; debiéndose abonar las pensiones devengadas, para lo cual se habrá de incluir el importe de la liquidacion en el presupuesto municipal.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Por real orden de 12 del actual se dispone que se provea por concurso la cátedra de farmacia químico-quirúrgica vacante en la facultad de farmacia de la universidad de Santiago, por no haberla solicitado nadie en el término señalado para obtenerla por traslacion.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

SHANGAI 18.—Varios soldados chinos de Chinkiang han insultado al consul de los Estados Unidos de América y su señora. Dos soldados han sido presos en el consulado inglés. La muchedumbre ha tratado de ponerles en libertad.

Los consules de Inglaterra y de los Estados Unidos se han ido a Chinkiang, siguiendo los buques de guerra de ambas naciones.

VERSALLES 19.—Una viva discusion ha tenido lugar en la sesion de hoy entre el diputado benarrita Andrieu y Gambetta. Este último ha declarado que no votó a favor de la guerra, sino a favor de la subdiferencia sobre los puntos después de haberse discutido.

Lafont se ha opuesto que se ponga a la Orden del día, y a fines de la ley de los poderes públicos.

Larochefoucauld ha protestado contra semejante peticion, alegando una mala sortidura.

Los diputados de la izquierda avisados, han entrado todos en el salón, a las tres y media, para la sesion de la tarde.

La peticion que se aplazase la votacion hasta el día próximo.

Ha sido rechazada la proposicion de Larochefoucauld y la Asamblea ha adoptado la proposicion de Laboulaye.

Roma 19.—El diputado Bonacini ha sido atacado y saqueado sobre el territorio de Imola por dos bandidos.

Londres 19.—El ministro John Manners, contestando a una interpelacion de mister Johnston, ha declarado que las relaciones de Inglaterra con la Turquía son muy amistosas; pero rechaza la idea de una intervencion en los asuntos interiores de la Turquía.

Berna 19.—El consejo federal de Suiza ha declarado obligatorio el sistema decimal de pesos, medidas y monedas.

Londres 18.—El "Times" anuncia la quiebra de las casas Mathew Hudson y compañía y Gorbey Square y de M. A. Gonzalez y compañía, 71, Palmerston Buildings, se cree que el pasivo de estas casas no es considerable.

BARCELONA 19.—Las Circunstancias, de Reus, anuncia la llegada al general Martinez Campos, quien al día de hoy, después de una larga y fatigosa operacion, se han emprendido ahora con la mayor actividad y entusiasmo.

Asegura que en el campo carlista siguen las desconfianzas y recelos, y por consiguiente las desuniones y arreos de los cabecillas de más fama.

El cabecilla Severino, preso por los suyos, fué conducido al castillo de Mirabet. El cabecilla Pantera el gobernador de este fuerte, y el cura de Eliz el jefe de las partidas que operan en sus alrededores. El consolidado cerró anoche en el Bolsin a 18'05 papel.

REVISTA COMERCIAL.

MERCADOS NACIONALES.

La semana que acaba de transcurrir no ha sido más afortunada que las anteriores en cuanto al movimiento mercantil, pues continúa este en la más completa inactividad, reducido de día en día el parlamento a las necesidades del consumo.

Los mercados se han celebrado, en general, con muy poca animacion, ya por falta de existencias presentadas en ellos, ya por falta de compradores en vista de la caprichosa variedad de precios, y ya también porque en la mayor parte de las comarcas, se hallan ocupados los labradores en la siega y trasiego de los cereales.

El temporal es vario; frio en algunos puntos, con lo cual las plantas retrasan su natural desarrollo, y en otros demás algo cálido, lo cual no deja tampoco de perjudicar los sembrados.

Los lluvias, abundantes en algunas zonas, escasos o nulos en otras, y tardías en las más, no han beneficiado los campos como era de esperar, y por lo tanto, no se hallan los labradores muy satisfechos de la cosecha que se presenta. Y tanto es así, que segun las noticias que hemos recibido, y aparte de los trabajos que está causando la langosta, que son inmensos, la cosecha no será más que regular, pues el bien es cierto que en algunas localidades podrá obtenerse algo favorable, en cuanto a cereales, como trigo, será mediano y en pocas comarcas, como uva, está por verse si no quedará bastante malo, y así, hablando en términos generales, no estamos equivocados al decir que la cosecha no pasará de los límites de regular.

Y dicho lo que antecede, damos término a nuestras consideraciones, a fin de dar cabida al contenido de la siguiente carta que nos remite un amigo nuestro, rico labrador de Daimiel y persona muy conocida en Madrid, y cuya lectura recomendamos a nuestros suscritores, por más que el asunto de que se trata sea realmente una desgracia inmensa para la provincia de Ciudad-Real.

Dice así:

Señor director de El Popular. Daimiel (Ciudad-Real) y Junio 16 de 1875.

Muy señor mío y distinguido amigo: Convencido del interés que usted se toma por todo lo que a la mejora del país atañe, me atrevo a dirigirle estos mal escritos renglones a vuestra pluma, para que se entere de la calamidad que de repente ha venido sobre este pueblo, en el que no se ven ni se oyen más que llantos y gemi-

dos, capaces de conmover al hombre de ánimo más esforzado.

Gran servicio prestará Vd. al país, llamando la atencion del Gobierno y de la prensa, sobre la triste situación que atraviesa esta población, exclusivamente agrícola, y la necesidad absoluta que hay de adoptar medidas que eviten la ruina completa de estas provincias, que son el granero de España.

Dándole a Vd. anticipadamente las gracias, recorro de Vd. con la más alta consideracion y atento seguro servidor Q. B. S. M.—Un Labrador Manchego.

Después de ocho años de absoluta escasez, efecto de la gran sequía que sufren estas provincias centrales, la cosecha actual de cereales se presenta más que regular, a pesar de lo mucho que han perdido los caudales en la primera quincena de Mayo; de manera que los labradores se encuentran satisfechos esperando poderse remunerar en parte de las pérdidas anteriores.

Se empezó la siega de cereales a primeros de mes, pero desde el día 4 se observó venia al viento alguna langosta hacia este término, y por la parte del Sur del mismo confinante con los de Almagro y Torralba. Como aquí, merced a los inmensos sacrificios hechos por el pueblo en el año último y el presente para la extincion de este dañino insecto, se había logrado su casi total exterminio, y las noticias que circulaban con respecto a los demás pueblos limitrofes, no causaban temores de una invasion próxima, se creyó que sería algun pequeño jaurido de poca importancia; más desde el día 9 se ha presentado una barra tan imponente que no hay medios humanos de exterminarla, y que ha empezado su funesto trabajo, asolando completamente todas las siembras de cereales, hasta el punto de dejar reducidos a la más espantosa miseria a todos los labradores, pues no deja intacta ni aún la más pequeña haza del más pobre penuriero; continúa entrando sin cesar en número tan prodigioso que nubla el sol y con el mismo ruido que el que produce un tren lejano, estendiéndose por todo el término, y muy pronto lo habrá devorado todo, si Dios no hace un milagro. Se observa siguen una marcha hasta cierto punto ordenada en la destruccion; las delanteras arrancan especialmente las siembras de cereales, dejando intactas las huertas de legumbres, viñedo, y olivares; pero las que vienen detrás concluyen con todo, en disposicion que hacia la parte por donde ha empezado la invasion van quedando las huertas, viñas y olivos, completamente pelados y como en el mes de Enero.

Y para que Vd. vea que no exagero le diré que el día 11 empezaron a entrar en una hacienda mía y el 13 que la visité habían concluido completamente con 60 hectáreas sembradas de centeno, que estaba magnifico y 70 de cañada soberbia, pasando seguramente la pérdida sufrida, inclusa la cebada que se comían estándolo segando, de 4.000 duros; ahora ha empezado con las viñas y olivos que supongo arrasará por completo, pues he encargado a mis dependientes nada me digan, por que todo lo concepto perdido, y lo mismo me sucede en todos los demás que tengo en diferentes puntos del término y distantes unos de otros desde una a dos leguas.

Es de temer que después de que haya destruido por completo estos campos, en los que no dejó ni aún pasto para los ganados, continúe su marcha que está indicada hacia el Norte, y en ese caso muy pronto invadirá la provincia de Toledo; porque aquí al paso que va calculo que en ocho o diez días habrá comido por completo cuanto existe en el término, y el hambre la obligará a seguir buscando su alimento, pues parece increíble la voracidad de estos insectos y el insatiable dafino de que están dotados.

Este pueblo queda completamente arruinado, la agricultura, único elemento de su riqueza, que venia atravesando una gran crisis, a causa de la sequía y enormes tributos, hasta el punto de haberse reducido a una tercera parte los pares de mulas con que años antes contaba para labrar su dilatado término, perez sin remedio, y la casi totalidad de las clases trabajadoras tendrá que emigrar en mucha mayor escala que en los años anteriores, en los que lo han hecho más de la cuarta parte del número de almas que componían su poblacion.

El Gobierno debe estudiar muy seriamente esta cuestion, que seguramente será una gran calamidad nacional, pues quedará indefensa una porcion de provincias y el año próximo no hay quien pueda calcular hasta donde podrá llegar la catástrofe.

Se necesita gastar mucho dinero para lograr, si no la total extincion, cuando menos la destruccion del mayor número de insectos; solo en este

pueblo se han gastado, con la mejor administracion y con inteligencia, oportunidad, muy cerca de doce mil duros entre el año pasado y el presente, y el resultado por desgracia ha sido nulo, pues se necesita un trabajo simultáneo en todos los puntos infestados, y los pueblos causados de luchar infructuosamente muy poco a nada pueden ya hacer, pues queda sin recursos y más plagados de semilla que en los años pasados.

En mi humilde opinion, el Gobierno no debía mandar una comision de ingenieros agrónomos y naturalistas que e tuvieran la marcha del insecto reconociesen minuciosamente los terrenos infestados por el canito; forma se un plan científico para emprender en el próximo invierno una campaña formal para, lo que repito, se necesitan grandes fondos que será menester reunir aunque sea por medio de un empréstito que garantiese el Gobierno y las provincias infestadas que seguramente harían el sacrificio de sufrir un recargo en sus contribuciones para pagar capital e interés, además disponer lo conveniente para que, si la triste situacion que la nación atraviesa a causa de la guerra lo permitiese, se reuniesen en la primavera del año próximo en estas provincias quince o veinte batallones que provistos de mantas con buitrones que suministrasen las diputaciones respectivas, limpiasen de mosquito las sierras y dehesas donde principalmente está el foco de esta plaga.

Quizá parezca a usted exagerado todo lo que digo, pero repito que me quedo muy corto, y que están amenazadas seriamente estas provincias de su completa ruina.

El Gobierno debe fijarse en la importancia de estas, en lo mucho que contribuyen al Tesoro y las grandes pérdidas que este tendrá que sufrir, pues imposible será pagar las contribuciones, y muy poco adelantará con concluir de arruinar a los contribuyentes, que no podrán pagar sus cuotas por carecer completamente de medios para atender aun a las más penitentes necesidades.

Después de lo dicho en las anteriores líneas, pálido sería cuanto por nuestra parte tratásemos de añadir; como no sea lamentar desde ahora la desgracia de los pueblos invadidos por la langosta, y la de los que se hallan amenazados, prometiendo a nuestros lectores ocuparnos de esta grave cuestion con todo el detenimiento posible en uno de los próximos días.

Entretanto, llamamos la atencion del Gobierno, a fin de que remedie las desgracias de los pueblos, víctimas de aquel terrible insecto, bien sea remitiendo fondos a los mismos o condonándoles el pago de la contribucion. Que una cosa u otra merecen los que en cuatro días han visto perdidos sus capitales, sus afanes, sus esperanzas y el trabajo de tantos años!

Veán ahora nuestros lectores los precios al detall de los artículos siguientes:

ALBA DE TORMES (Salamanca) 18 de Junio.—Trigo 31 reales fanega; cebada 21; centeno 20.

Patatas superiores 38 cuartos arroba; inferiores 30.

AREVALO (Valladolid) 18 de Junio.—Trigo: clases buenas 36 1/2 a 37 rs. fanega; trigo 38 a 41; corrientes 36 a 36 1/2 fanega de 94 libras.

ALICANTE 19 de Junio.—Harinas: Los precios se hallan y flojos y cotizaciones las de este país marcan con la primera cañada de 21 a 22 reales arroba; segunda de 19 a 20; tercera de 17 a 18.

Las de trigo duro de 22 a 23. De Aragon y Castilla primera cañada de 19 1/2 a 20 1/2; segunda de 17 a 18; y las de trigo duro de 21 1/2 a 22. Este artículo paga por derechos de consumo tres pesetas los 100 kilos. Trigos: Cañada de 41 a 45 rs. fanega; jeja 40 a 43; trigos duros al detall 53 a 59 rs. fanega; cebada de 104 a 108 reales cahiz de 4 1/2 fanegas.

Vinos con precios nominales se cotizan los dulces de 7 a 8 rs. cántaro y los secos de 5 a 6 rs. en el campo.

Aceites: Andalúz de 51 a 52 reales arroba Valencia y el del país de 56 a 60; el aceite de algodón de 49 1/2 a 50.

Por derechos de consumo paga esta especie 0.22 de peseta por kilo.

Aguardientes: Espirito de 35 grados, precio nominal de 68 a 70 duros pipa sin casco; de caña 48 a 49 duros pipa, al detall.

BARCELONA 15 de Junio.—Harinas: Castilla de primera superior de 16 1/4 a 16 1/2 pesetas quintal de 41.6 kilos incluso derechos de consumo; ídem de primera regular de 15 3/4 a 16 1/4; de segunda id. 14 a 14 1/2 ídem.

Aragon primera superior de 15 1/4 a 16 1/4; id. primera regular de 14 3/4 a 15 1/4.

Barcelona y su radio: Primera de fuerza de 16 3/4 a 17 1/4 ídem; de primera blancas de 16 1/2 a 17 1/4 id.; de segunda id. de 14 1/4

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un día a 10 céntimos, de peseta la línea; por 2 a 8; por 3 a 6; por 4 en adelante a 4; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.—Toda inserción en la primera página, excepto los comuni-

ANUNCIOS.

cados, se cobra a doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 2 pesetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Boletín religioso.

Santos de mañana.—S. Juan prb. y mr. y sta. Agripina mr.
Jubilón.—Esta mañana en la iglesia parroquial de S. Antolin y en la de S. Bartolomé.
Cultos.—En la iglesia de religiosas justinianas de Madre de Dios continúa el piadoso mes dedicado al sagrado corazón de Jesús.

Sección mercantil.

ALMUDI PUBLICO.

Precios del día 21.

Tigo del país de 12 00 a 16 25 pts.
Id. extranjero de 00 00 a 00 00
Cebada. de 6 75 a 7 25
Maiz. de 65 60 a 00 00

Comunicaciones.

ADMINISTRACION PRINCIPAL

DE CORREOS DE MURCIA.

CORREOS. ENTRADAS. SALIDAS.

CORREOS.	ENTRADAS.	SALIDAS.
Línea de Madrid	11 30 m.	2 30 t.
— de Carta		
— gana 1.º	3 30 t.	2 30 m.
— Id. 2.º	12 30 n.	10 30 m.
— Lora y		
— Almería	11 m.	1 t.
— Alicante	11 m.	1 t.

El despacho de caja estará abierto desde las nueve de la mañana, hasta la dos de la tarde, y desde las tres a las cuatro de la misma.

Se certifica las cartas y plegos, como igualmente impresos y obras, en la mañana de los certificados de esta administración, de las nueve de la mañana a las dos de la tarde.

Para entregar papel del Estado y hacer recel misiones de certificados, desde las nueve de la mañana a la una de la tarde.

Se recoje la correspondencia en el buzón de esta administración, hasta a media hora antes de la salida de cada expedición, y en los estancos una hora antes.

ESPECTACULOS.

TEATRO ROMEO.

Funcion para hoy 22 de junio de 1875, a las 8 y media en punto.—11.º de abono.

Se pondrá en escena la preciosa comedia en 3 actos, del Félix de los ingenios, el inmortal Frey Felix Lope de Vega Carpio, titulada:

La niña toba.

Dando fin con la aplaudida comedia en un acto, titulada:

Receta contra las suegras.

Entrada general 3 rs.—Idem al paraiso 2.

PLAZA DE TOROS.

SEGUNDA Y ÚLTIMA FUNCION para el jueves 24 del corriente, en la cual la célebre artista MLE. SPLETERINI, ejecutará sus mas peligrosos ejercicios.

Secundarán a dicha artista los aplaudidos aeromanes.

Desde mañana miércoles se des- preharán loca idades en casa del Sr. Bernabeu.

ANUNCIOS.

Se alquila la antigua tienda de co- suerco, situada en la calle del Principe Alfonso, núm. 18. Tiene estantería y demás efectos propios de comercio los que se engañarán ó a quilarán. Para tratar en la misma casa con el dueño de ella.

Gran exposición.

16,000 hombres, pueden sorirse de corbatas y 20,000 señoras, en infinidad de artículos de gran novedad.

ENTRADA LIBRE. Calle de la Tripería, 18. 3-1

INTERMITENTES.

Coradas radicalmente con las verdaderas píldoras febrífugas infalibles de Fernandez, sin volver ni trastornos, y sin precauciones ni privaciones; a este remedio acuden por fin los que quieren curarse, y fué el que concluyó con la epidemia de calenturas en el sitio de Cartagena. No hay cuarentena, terciana ni cotidiana febre de que se resista. Ocho años de éxito infalible. Caja de 81 píldora para re- beldes, 24 rs. y de 40 para benignas, 15 rs.; con 3rs. mas se remiten certificadas, y por 114 rs. van cer- tificadas seis cajas ó doce medias, que es gran rebaja. Madrid, autor Pablo Fernandez Izquierdo, calle de Po. tejos, núm. 6. Farmacia: Múrcia, Fr. Lopez, Lenceria, 16. 16. botica. 190-11

ISIDORO MARTINEZ RIZO, Carmen, 48.

CARTAGENA.

Surtido general de drogas para farmacias, pintores, tintoreros, etc. Expediciones al interior, franco de porte en Murcia si se solicita. Abrense cuentas corrientes dando buenas referencias. He aquí los precios de los artículos de mas consumo:

		Rs. Cts.			Rs. Cts.
Fuchina amarilla soluble.	Onza.	8	Licor de brea.	Libra.	10
» azul id.	»	5 50	Limonadas gaseosas (sodas) pat.ª de	Docena.	10
» Bismark id.	»	5	Magnesia doble efervescente, frasco.	»	12
» grana id.	»	5	Mantequilla de autumonio, botes de una	Onza.	1
» marron id.	»	5	» de cacao	Libra.	11
» roja id.	»	5	Médula de vaca en botes.	Uno.	4
» verde luz id.	»	9	Miel rosada.	Libra.	6
» violeta id.	»	10	Mirra.	»	12
Goma amoniaco.	Libra.	14	Morfina pura.	Adarm.	14
» copal.	»	5	Negro de marfil.	Arroba.	16
» guta.	Onza.	2	Nitrato de plata cristalizado.	Onza.	22
» quina.	Libra.	18	» fundido.	»	22
» tragacanto.	»	16	Nitro polvo, superior.	Libra.	2 50
Hierro impalpable.	»	19	Nueces moscadas.	»	22
Hojas de acedillo.	»	4	» vómicas.	»	3
» de belladona.	»	5 50	Ocre en polvo.	Arroba.	8
» de cicuta.	»	7	Opo puro superior.	Onza.	12
» de achicorias.	»	6	Oxido de bismuto.	»	7
» de digital.	»	5	Papel epispástico, cajas de doce.	Una.	3 50
» de nogal.	»	4 50	» de esmeril, docena de.	Hojas.	3 25
» de rosas.	»	5	» de vidrio, » de.	»	2 50
Incienso fuerte.	»	4	Pastillas de Belmet.	Caja.	28
Jarabe simple, cidra, alca.	»	5	Percloruro de hierro.	Libra.	12
» rhabarbo, ipecuana, agenos, etc.	»	6	Persulfuro de id.	»	6
» anodino.	»	10	Piedra divina en polvo.	Onza.	8
» de alquitran.	Botella.	6	» pomos.	Arroba.	19
» de codena.	»	7	Píldoras de álcal. 2 gr.	Onza.	3 50
» de dulcamara.	Libra.	8	» de cinchona.	Caja.	8
» de hidroclorato de morfina.	»	12	» de De-Haut.	»	9
» de ribano yodado.	Botella.	14	» de estoraque.	»	6
Kérnes mineral.	Libra.	15	» de Monserrat.	»	10
Láudano líquido de sihenhan.	Onza.	3	» de morison, medias.	»	6
Le Roy, purgante de 2.º grado.	Libra.	12	» de opio, medio gr.	Onza.	30
» vomí purgativo.	»	8	» de Brandret, en cajas.	Docena.	36

(Se continuará)

SIRVIENTES.
Un matrimonio sin hijos, desea encontrar colocacion para cocinero y doncella. Se dará razón en la imprenta de este periódico. 8-6

PILDORAS (Vegetales) AZUCARADAS



BRISTOL.

La necesidad de una perfecta y segura medicina catártica ó purgante ha sido por mucho tiempo sentida por la gente y la facultad, y para nosotros es el colmo de la satisfacción el poder con confianza recomendar nuestras Píldoras Vegetales Azucaradas de Bristol como una medicina que a la par que purgante, combina todas las esencias, las facultades de seguridad, y en todo, agradable catártico para familias. No son hechas de drogas comunes como otras píldoras son compuestas; sino que son preparadas de la mas escogida y superior calidad de raíces medicinales, yerbas, y plantas, los principios activos ó partes que contienen el valor medicinal, son químicamente separados de la parte inerte y fibrosa que no contiene virtud alguna. Entre esos activos agentes medicinales, podemos mencionar el Poliofilin, el cual ha sido probado que posee el mas sorprendente poder curativo sobre el hígado y todas las secreciones biliosas. Este en combinacion con el Leptandrin y otros muy valiosos extractos vegetales y drogas, constituyen una píldora purgante que es en mucho superior a cualquier otra medicina de su clase ofrecida al público. Las Píldoras Vegetales Azucaradas de Bristol se hallarán ser un remedio seguro y eficaz para todas las enfermedades como Dispepsia ó indigestión, Hipoesía, gestión, Dolor de cabeza, Extremidad h- bilitad, Jaqueca, Afección del h- gado, Ictericia, Cardialgia y flatulencia, Estómago sucio, Almorranas, Falta de apetito, Aliento fétido.

Todas las enfermedades que traen su origen de la sangre, la ZARZAPARRILLA de Bristol, el mejor purificador de la sangre debe ser usada con las píldoras; ambas medicinas han sido preparadas expresamente para rodar en armonía, y cuando fielmente así se haga, no tendremos inconveniente en decir que un gran alivio, y en los mas casos, una cura radical puede ser garantida, cuando el paciente no esté a fuera de todo auxilio humano.

Se hallan de venta en la farmacia de B. Manuel Martínez, calle de la Platería y en la drogueria de los señores Ferrer y Batlle, plaza de S. Julian y al por mayor en casa de

los Sres. Ferrer y Batlle, droguistas, plaza de Moncada, núm. 3, Barcelona. 403-86

INTERESANTE A LA HUMANIDAD POMADA MARTIN.

Maravillosa invencion.

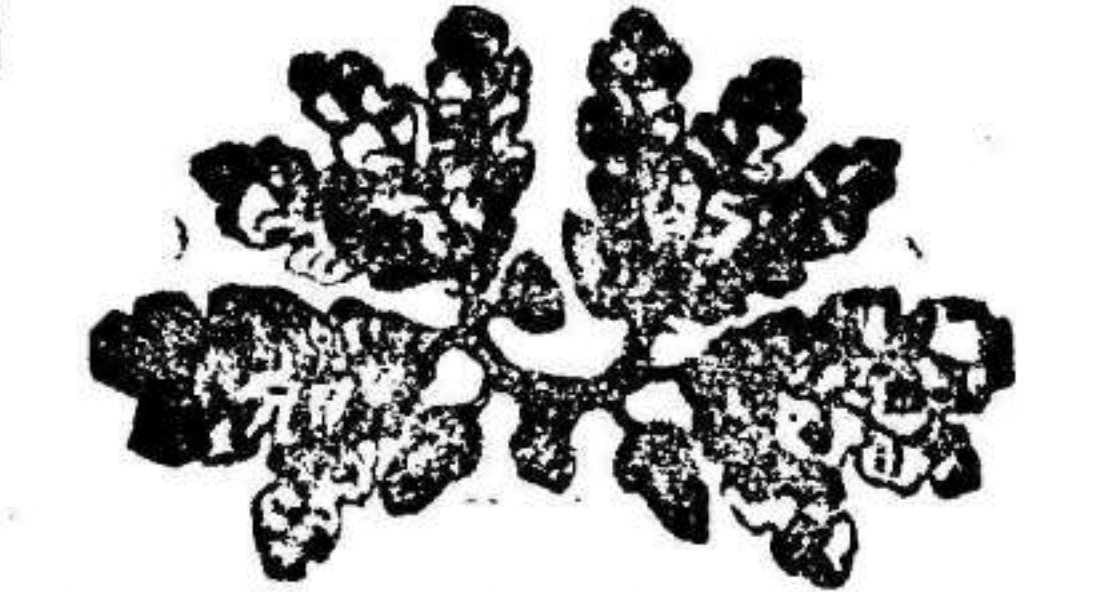
ADVERTENCIA.—Este descubrimiento dado a luz en diciembre de 1871 en la ciudad de Girona, cediendo su autor a solícitos ruegos é instancias de amigos y extraños, atendiendo a un imprescindible deber de humanidad, ha tenido una excelente acogida en la ciencia competente por su eficacia y satisfactorios resultados en los diferentes casos, sorprendiendo de no pocas veces tan repentinamente mejorías a médicos de reconocido crédito, que consideran siempre este inocente específico conveniente a los tejidos humanos.

Su principal propiedad consiste en abrir los poros, normalizar la transpiración y demás órganos extrayendo los humores que imposibilitan sus funciones y son contrarios a la vida. Mover con suavidad y limpiar sin molestia ninguna el estómago ó intestinos; con el uso explicado en los números 5 y 6 se arrojan vivas las ascidias intestinales y toda clase de lombrizoides, y materias fecales nocivas, normalizándose el aparato digestivo en todas edades y ambos sexos, corta dos ó tres noches al tise a dormir; el escorbuto, corrosión de los cánceres y la GANGRENA! En las llagas y piel mas delicada del cuerpo, se siente un calorito ó escorcor que hasta cierto punto es agradable, y cesa a los pocos segundos de aplicada la pomada. Cura las picaduras de instrumento punzante y de animales venenosos y estermina los inmundos.

Núm. 1. Dolores de muelas: No os las arraqueis jamas! Con una, ó dos ó tres unturas y frías en las encías y parte adolorida desaparece el dolor.—2. Almorranas.—3. Sabalones: Basta untarlas bien una, quemaduras, humores herpéticos de toda procedencia, llagas, úlceras, erisipela, y descomposiciones de la piel; heridas, contusiones, grietas y erupciones, tocius viruela.—4. Para los carbúnculos, lobauillos, parótidos, anginas y granos de toda clase; tumores, hinchazones, paronidias, uñeros y sobrecaños; pedimento de los pies por rozadura de calzado, estrechez del miembro ó faja de marcha; en estos fenómenos disminuye el dolor en 99 por 100 etc., y puede el paciente ocuparse en sus ordinarios que hacerlos, descansar, dormir, etc.—5. Para los edemas, indigestiones ó asientos de estómago, destemplanza de la opilación.—6. Resfriados catarrales y pulmonares, gastritis y gástricas.—7. Para dolores reumáticos, ataques de nervios, convulsiones y calambres. Así evitan los incurrirbles males de parálisis, hemiplegia y apoplejía, por el efecto calórico-elástico que produce.—8. Cuando se presentan los síntomas de algun grave paronid, útero, tumor o sobrecaño, se impide su formación (ó si se el cúbico es muy tenue), por efecto de la aserura de los poros y evaporación de los humores errantes (Véase el prospecto).

En Murcia, Farmacia de B. Martínez, Lenceria, 20. 160-21

curioso, toda clase de ropa blanca para caballero y señoras, y costuras por varas en toda clase de telas. También se trabaja en lo que corresponde a sombreros y gorras. Precios arreglados. 6-5



Aceite de bellotas

PARA EL CABELLO.

(Privilegiado.)

L. DE BREA Y MORENO.

Está recomendado por diez y ocho periódicos científicos, médicos higienistas y farmacéuticos, para ocultar las canas, hacer salir el pelo, contener su caída, dar lustre y salud al enfermizo. Obra como profiláctico (higiénico) y como terapéutico en la calvicie.

Se vende a 7 rs. frasco en el establecimiento de LA PAZ, Zoco.



PAPELETAS DE DEFUNCION.

Precios de insercion en este diario.

	Reales.
Papeletas a 1 columna.	30
Id. a 2 id., apaisadas.	60
Id. a 2 id., largas.	120

En la primera página son dobles los precios.

Se admiten hasta las 9 y media de la mañana para el número del mismo día.

A los suscritores se rebaja el 50 por 100.

Registro civil.

En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, se hallarán los siguientes impresos:

Manifestaciones de solicitud de matrimonio con la providencia de presentación y citación, ratificación, etc., a un real en papel de oficio.

Edictos con todas las circunstancias que exige la ley, a medio real.

Parte de defunción, a 25 céntimos.

Certificado del facultativo para el acta de defunción, a 25 céntimos.

Licencia para dar sepultura a cadáver, a 25 céntimos.

Parte de nacimiento, a 25 céntimos.

Feas de villa, a 25 céntimos.

LIBROS DE RECREO

a real y medio, a cuatro y a cinco reales el tomo,

de Julio Verne, Fernandez y Gonzalez, Sa Martin, Ortega y Frias, Mayne-Reid, Paul Kock y otros autores nacionales y extranjeros

Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5. Todo comprador recibirá gratis un almanaque.

También se hallarán otros libros religiosos, científicos, filosóficos, de legislación, de cocina, etc.

CURADA RADICALMENTE CON LOS MARAVILLOSOS CIGARRILLOS CLIMENT

PRECIOS 8 reales caja.

Estos cigarrillos son los únicos prontos y eficaces resultados en ASMA, OPRESION, TOS, CATARROS, NEURALGIAS D L P, CHIO, DEL CORAZON, etc., su uso continuado por breves días hace desaparecer estas enfermedades por antiguas y rebeldes que sean.

Los pedidos al por mayor se dirigirán a la farmacia de D. José Climent, calle de S. Vicente, núm. 161, Valencia. Al por menor en Murcia D. Manuel Martínez, calle de la Platería, núm. 53. Prospectos gratis. 181

ENOLATURO REGENERATIVO

y depurativo de la sangre del Dr. PADRÓ.

Este maravilloso medicamento es el mas eficaz para la pronta y radical curación de todas las enfermedades de la piel, y las que recorren por ella un vicio en los humores, como los herpes, el eczema, las llagas, las escrófulas, la sarna, supuración de los oídos, etc.

Barcelona: farmacia de la Sra. viuda del Dr. Padró, Murcia: farmacia de D. Manuel Martínez.

Enfermedad Secreta CH. ALBERT

CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrófulas, granos, empuines, vicios de la sangre, debilidad.

BOLOS DE ARMENTA: gonorreas recientes ó antiguas, fúls blancas, color palido.

Deposito en todas las farmacias y instrucciones gratis. Paris, rue Montorgueil, 10.

En Murcia, D. Lucas Serrano.

EL TEMPLO DE VENUS.

en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, Murcia.

BANDOLINA DE LA REINA DE LAS FLORES

para alisar y fijar los cabellos, del perfumista francés L. T. River. Su precio 5 rs. frasco.

ARTICULOS VARIOS.

Pomada fina a la vanilia, a 7 rs.—Pomada húngara para los ligeros, a 7 rs.—Cold cream superior de Laroze, a 12 rs.—Fleecomo superior de rosa, magnolia y mil flores, a 2 rs.—Aceite filicomo de calidad superior para la conservación del cabello, a 5 rs.—Albina blanco de lais para dar brillantez y frescura al cutis y blanquear la piel de un modo inalterable, a 16 rs. frasco.—Aceite de olor, a 4 rs.—Agua de Labanda, a 7 rs.—Benzina, a 4 reales.—Cosméticos, a 5 rs.—Crema de las Duquesas a 12 rs.

Supremos perfumes orientales, africanos, americanos, europeos y occidentales para el pañuelo, baño, ropa y tapicería; para saunar, fumigar, desinfectar, renovar la atmósfera de los teatros, salones de bailes, aposentos, y para licores, jarabes, vinos y ratafías.

Estas afortunadas preparaciones odoríficas son hechas con las flores las plantas mas importantes del reino vegetal, y son superiores y mas baratas que las del célebre santuario de la Diosa Venus, en Citoros.

Melisa, fina, 4 rs. frasco.	Bergamota, Alpes, 4 rs. id.
Mil flores, 4 rs. id.	Sándalo, indio, 6 rs. id.
Violeta, fina, 6 rs. id.	Miel de Inglaterra, 8 rs. id.
Flor de naranja, 4 rs. id.	Yerba Luisa, 4 rs. id.
Anís ruso, 4 rs. id.	Pachuly rosa, 10 rs. id.
Heliotropo francés, 7 rs. id.	Geranio rosa, 8 rs. id.
Almizcle, 4 rs. id.	Ylang ylang, neto, 12 rs. id.
Rosa, pura, 4 rs. id.	Embalsamado de Jemba, 6 rs. id.
Caesput, fino, 4 rs. id.	Agua triple de colonia, 6 rs. id.
Macassar ingles, 8 rs. id.	

Para sahumar locales se echan diez ó mas gotas de estos extractos en una badila ó hierro candente, y son superiores a las pastillas, incensos y trociscos del Serrallo.

TINTAS QUIMICAS PARA ESCRIBIR.

Son admirables para escribir y copiar cartas con hermosos y preciosos colores no conocidos hasta el día y no tienen rival.

Tinta violeta, a 5 rs. frasco.—Azul cielo, 5 rs. id.—Verde esmeralda, 6 rs. idem.—Rosa de Siria, 5 rs. id.—Son aromáticas, no se alteran, secan en el acto y dan duración a las plumas.

Los artículos anteriores se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

TARJETAS Y TARJETONES para funeral y entierro,

a la última moda, se hacen en el establecimiento de LA PAZ, a precios arreglados.

Tarjetas de visita, a 10 y 12 rs. el ciento las blancas, y a 14 las de foto. Por medios cientos a 6, 7 y 8 rs.

Tarjetas de fantasia para felicitacion, en blanco a 3 y 4 cént. una, y con el nombre impreso a precios arreglados segun la cantidad.

Papel pintado para escuelas

En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

IMPRESION DE LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5.